

La etiqueta epistolar senatorial en el Corpus Ciceroniano: normas sociales e infracciones en el siglo I a.C.

Cristina Rosillo-López¹

Recibido: 19 de abril 2021 / Aceptado: 4 de septiembre 2021

Resumen. Los senadores romanos preferían encontrarse en persona para hablar y discutir sobre los temas que les atañían, pero, cuando esto resultaba imposible, empleaban el correo como sustituto. Teniendo en cuenta su importancia y la frecuencia de su uso, los senadores eran conscientes de que existían toda una serie de normas sociales y de etiqueta no escritas que regían la comunicación por carta, que servían para evitar conflictos indeseados. Este artículo propone un estudio sobre la etiqueta del intercambio epistolar entre senadores y miembros de la élite respecto a temas políticos durante la época ciceroniana, estableciendo como novedad el paralelismo con las conversaciones políticas informales. Se analiza la cuestión de cómo y con quién contactar, se estudian las normas que regían el reenvío y lectura a otras personas de cartas y, finalmente, se examina qué excusas resultaban aceptables (o no) para justificar no haber escrito.

Palabras clave: República romana; Cicerón; comunicación epistolar; conversaciones; normas sociales; etiqueta.

[en] Epistolary Senatorial Etiquette in the Ciceronian Corpus: Social Norms and Transgressions in the First Century BCE

Abstract. Roman senators preferred to meet in person to talk and discuss matters that concerned them; but when this was impossible, they used letters as a substitute. Given its importance and frequency of their use, senators were aware of a number of unwritten etiquette rules governing letter writing in order to avoid conflict. This article proposes a study of the etiquette of epistolary exchange between senators and members of the elite regarding political issues during Ciceronian times, drawing a novel parallel with informal political conversations. The article analyses how and whom should be contacted, the rules governing forwarding and reading of letters to others, and the acceptable and unacceptable excuses for not having written.

Keywords: Roman Republic; Cicero; Letter Writing; Conversations; Social Norms; Etiquette.

Sumario: 1. Introducción. 2. ¿A quién y cómo hay que enviar una carta? 3. ¿Es aceptable reenviar una carta? 4. Excusas aceptables (o no) en la relación epistolar. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Rosillo-López, C. (2022): La etiqueta epistolar senatorial en el corpus Ciceroniano: normas sociales e infracciones en el siglo I a.C., en *Gerión* 40/1, 115-130.

¹ Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

E-mail: mcroslop@upo.es

ORCID: [0000-0001-5451-841X](https://orcid.org/0000-0001-5451-841X)

1. Introducción²

Los azares de la transmisión han hecho que sólo hayamos conservado algunos fragmentos o incluso pocas líneas de ciertos autores antiguos; este artículo se ocupa del caso contrario. Marco Tulio Cicerón fue un autor muy prolijo, aunque no más que otros contemporáneos suyos, como Terencio Varrón. Sin embargo, hemos tenido la fortuna de que buena parte de su producción literaria ha llegado hasta nosotros.

Entre sus obras, merece especial atención el corpus de cartas, que ocupa varios volúmenes en cualquier edición moderna. Abordemos brevemente esta colección desde una perspectiva meramente cuantitativa, para ser conscientes de su riqueza y variedad. Tras un más bien desconocido y largo proceso de transmisión, se han conservado 946 cartas de Cicerón y de otros corresponsales suyos, organizadas de la siguiente manera: un libro y medio de cartas a Marco Bruto, tres libros de cartas a Quinto Cicerón, dieciséis libros de cartas a Ático y otros dieciséis de cartas a un heterogéneo grupo de personas, comúnmente denominado *Ad familiares* desde el siglo XVI.³ De todas estas cartas, 836 fueron escritas por Cicerón; además, 32 personas le enviaron un total de 89 epístolas dirigidas a él que han llegado hasta nosotros.⁴ El corpus epistolar incluye asimismo 21 misivas que no fueron ni escritas por Cicerón ni dirigidas a él; algunas de ellas son adjuntos (por ejemplo, cartas al Senado o a los cónsules), mientras que otras implican a terceras personas y probablemente le fueron reenviadas, como la misiva de Décimo Junio Bruto a Marco Bruto y a Casio Longino que analizaremos más adelante.⁵

En el mundo político republicano romano, la comunicación oral tenía prioridad sobre la comunicación escrita; no sólo porque los senadores y los que les rodeaban preferían comunicarse en persona, sino además porque se consideraba que la información oral se transmitía de manera más fiable y más precisa que la escrita, ya que la primera permitía aclarar posibles ambigüedades. En una carta fechada en septiembre del 54, Cicerón especula con su hermano sobre la posibilidad de ser nombrado legado por Pompeyo, una cuestión que involucraba también a César. En esas supuestas negociaciones, el orador recalca que tendría que ser Vibulio, y no Opio, el que se encargara del tema, puesto que César se había comunicado personalmente con aquél, mientras que Opio solamente había recibido una carta.⁶ Sin embargo, aunque se prefería la comunicación en persona, las cartas suplían el contacto directo cuando mediaban kilómetros de distancia entre dos miembros de la élite.

² Todas las referencias cronológicas son a.C.

³ Sobre el complejo proceso (o, mejor dicho, procesos) de transmisión del corpus de cartas de Cicerón, Büchner 1939; Carcopino 1947; Shackleton Bailey 1965, 59-76; Setaioli 1976; Nicholson 1998, 73-75; Beard 2002; White 2010, 174-175; Gibson 2012, 59-60; McCutcheon 2016; Grillo 2016; Martelli 2017. Gunderson (2007, 77) proporciona una lista de los libros de correspondencia que se han perdido, pero de los que tenemos alguna mención.

⁴ Deniaux 1993, 96-108, incluyendo una lista completa de los mismos. White 2010, 173-174 (incluye lista completa de los autores de esas cartas).

⁵ Lista completa en White 2010, 174. Cartas al Senado: Cic. *Fam.* 10.15 (de Emilio Lépido); 10.8 (de Munacio Planco); 11.13a (de Munacio Planco y Décimo Junio Bruto); 12.15 (de Cornelio Léntulo). Carta a los cónsules: Cic. *Att.* 8.6.2 y 8.12a (de Pompeyo). Carta de Décimo Bruto a Casio Longino y a Marco Bruto: Cic. *Fam.* 11.1. Dentro de este corpus hay que resaltar cinco cartas de naturaleza privada, escritas por Quinto Cicerón y Marco Cicerón el joven, hermano e hijo de Cicerón respectivamente, a su liberto Tirón (Cic. *Fam.* 16.8, 16.21; 16.25; 16.26-27).

⁶ Cic. *QF.* 3.1.18: *cum eo enim coram Caesar egerat, ad Oppium scripserat.*

Trabajos anteriores sobre las cartas del corpus ciceroniano se han centrado en la construcción del mismo, la logística del envío o el lenguaje de cortesía desplegado en las cartas.⁷ El presente artículo propone un estudio sobre la etiqueta del intercambio epistolar entre senadores y miembros de la élite respecto a temas políticos durante la época ciceroniana, con la novedad adicional de no considerar las cartas como un universo aparte, sino que por vez primera son estudiadas de manera paralela a las conversaciones, de manera a ofrecer una visión mucho más completa y compleja del intercambio de información entre la élite política romana. ¿Cuáles eran las normas sociales no escritas que un senador debía observar al comunicarse con otros senadores? ¿Existían deferencias específicas que respetar al contactar por carta con un magistrado? ¿Qué líneas rojas no debían sobrepasarse a riesgo de despertar animosidad y crearse un enemigo? La respuesta a estas preguntas es de interés, ya que permite evaluar las relaciones sociales y políticas entre senadores y discernir de manera más precisa las interacciones políticas que figuran en las fuentes.

El estudio de esta etiqueta epistolar se centrará en tres cuestiones: en primer lugar, se analizará cómo y con quién contactar. En segundo lugar, se estudiarán las normas que regían el reenvío y lectura a otras personas de cartas para, finalmente, analizar qué excusas resultaban aceptables para justificar no haber escrito.

2. ¿A quién y cómo hay que enviar una carta?

En caso de querer contactar con un magistrado, una de las principales reglas no escritas requería que no podía obviarse a su colega, es decir, que era conveniente comunicarse con ambos. Esto se desprende de la actuación de Cicerón a finales de mayo del 44, en esos difíciles y procelosos meses tras el asesinato de César. El Arpinate parecía deseoso de apartarse de Roma durante un tiempo con el fin de evitar la turbada situación política, por lo que optó por solicitar la aprobación de una *legatio*. Con este fin, entabló correspondencia con el cónsul Dolabela, que había sido su yerno; ambos mantenían una buena relación tras el divorcio.⁸ Sin embargo, Cicerón resolvió informar también por carta al otro cónsul: “incluso le he escrito a Antonio sobre mi legación, no sea que ese hombre irascible se incomode si le he escrito sólo a Dolabela”.⁹ ¿Decidió Cicerón escribir también a Marco Antonio debido a su carácter irascible, como asevera, o porque era habitual comunicarse con todos los magistrados que desempeñaban una magistratura en vez de con uno solo? Las fuentes nos indican que este comportamiento no es un caso aislado, sino que debemos enmarcarlo en una costumbre más generalizada, que haría deseable una comunicación habitual posible entre los cónsules, incluyendo una circulación de información fluida entre ellos. Esto es posible apreciarlo en un caso análogo, que ocurrió en el año 55. Cicerón se entrevistó con el cónsul Pompeyo para solicitar su

⁷ Los trabajos más recientes sobre estos temas son Hall 2005 y 2009; White 2010; Pina Polo 2017. Miller 1914 constituye un interesante estudio sobre etiqueta en la República tardía, pero se centra en las normas sociales, dejando de lado las interacciones de carácter más político entre senadores, que son el objeto de estudio del presente artículo.

⁸ Tulia y Dolabela se divorciaron en el año 45: Treggiari 2007, 131-132.

⁹ Cic. *Att.* 15.8.1: *atque etiam scripsi ad Antonium de legatione, ne, si ad Dolabellam solum scripsissem, iracundus homo commoveretur*. Traducción empleada, en todas las ocasiones: Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.

ayuda en un asunto relacionado con unas esculturas que iban a ser dedicadas en el templo de Telo en honor de su hermano Quinto. Como única respuesta, Pompeyo le conminó a que hiciera partícipe de esta cuestión a su colega en el consulado, Craso, el cual advirtió a Cicerón de las posibles repercusiones políticas negativas de la cuestión.¹⁰ Se advierte que las dinámicas de comportamiento son similares y que se prefería que los dos cónsules estuvieran al corriente de todos los asuntos.

Evidentemente, no se pueden establecer reglas generales en este sentido, ya que la relación fluida y colegial entre los cónsules dependía mucho de los caracteres, personalidades y buen entendimiento entre ellos. Debido a estas consideraciones, el asunto de las estatuas de Quinto resulta significativo, ya que era notorio que Pompeyo y Craso no mantenían una buena relación, llegando incluso en varias ocasiones al enfrentamiento.¹¹ Teniendo en cuenta esto, y volviendo al primer caso, habría que apuntar que no era únicamente el carácter de Marco Antonio lo que había impulsado a Cicerón a escribirle, sino que se trataba de una cuestión de etiqueta y de norma no escrita entre senadores.

La cuestión de la accesibilidad a un magistrado podría resultar un asunto peliagudo, incluso para los mismos senadores, ya que se esperaba de ellos que fueran accesibles para ser contactados tanto por carta como para entrevistas en persona. En la larga carta dirigida a su hermano Quinto sobre el gobierno de las provincias, Cicerón elogia que sus gobernados podían acceder fácilmente a él.¹² Sin embargo, esto no siempre resultaba ser así, lo cual dejaba de ser una mera cuestión de etiqueta y se convertía en un grave problema político, ya que la falta de acceso era el símbolo y el síntoma de diferencias de rango e incluso de un gobierno despótico, todo lo cual lo convertía en especialmente humillante para un senador. En el discurso *Pro Roscio Amerino*, Cicerón relató cómo el liberto Crisógono dificultaba que otras personas tuvieran un fácil acceso al dictador Sila.¹³ En una carta, el Arpinate empleó la expresión *aditus difficilior* para comunicar al exiliado Ligario que resultaba difícil acceder a César.¹⁴ En esta tesitura, cabía la posibilidad de escribir a un subordinado o a una tercera persona para que hiciese llegar la carta a alguien de difícil acceso; así actuó Cicerón en el caso de su *legatio* en el 44, escribiendo a Eutrapelo, que era el *praefectus fabrum* de Antonio, y solicitándole que reenviara su carta con la petición de la *legatio* al cónsul.¹⁵

Estas cuestiones no son baladíes. Es conocidísima la ocasión en que César tuvo esperando a Cicerón antes de recibirlo; no sólo porque es habitualmente estudiada como un ejemplo de la actitud de César hacia los senadores tras su victoria en la guerra, sino también porque Cicerón se cuidó de contársela por dos veces a su amigo Ático.¹⁶ Sin embargo, debemos resaltar una cuestión: César era plenamente consciente de la indignación de Cicerón y del hecho de haber infringido claramente las normas de comportamiento social entre senadores. De hecho, cuenta el mismo

¹⁰ Cic. *QF*. 2.8(7).2; Rosillo-López 2017b.

¹¹ Sobre la relación entre ambos, véase Marshall 1976, 48-50.

¹² Cic. *QF*. 1.1.25: *facillimos esse aditus ad te*. Véase también Cic. *Att*. 6.2.5 y *Comm. Pet*. 44.

¹³ Cic. *Ros. Amer*. 110.

¹⁴ Cic. *Fam*. 6.13.3: *sed, si tardius fit, quam volumus, magnis occupationibus eius, a quo omnia petuntur, aditus ad eum difficiliores fuerunt*.

¹⁵ Cic. *Att*. 15.8.1: *Quod autem aditus ad eum difficilior esse dicitur, scripsi ad Eutrapelum ut is ei meas litteras redderet*.

¹⁶ Cic. *Att*. 14.1.2; 14.2. Sabemos que Cicerón fue a petición de Sestio, pero desconocemos por qué razón (Malitz 1987, 64-65).

Cicerón, César le dirigió el siguiente comentario: “¿dudaría yo de que se me odia al máximo cuando Marco Cicerón espera sentado y no puede verse conmigo a su conveniencia? Y eso que si alguien hay complaciente es él. Sin embargo, no dudo de que me odia de mala manera”.¹⁷ Hall ha sugerido que el comentario de César podría entenderse como un acto de “redressive politeness”, es decir, una forma de contrarrestar de alguna manera la falta social cometida.¹⁸ En todo caso, tanto por carta como en persona, la inaccesibilidad de un magistrado constituía una de las líneas rojas que suponía un grave riesgo traspasar.

La elección de una tercera persona que contactara a otro no resultaba una decisión fácil y debía sopesarse cuidadosamente, con el fin de evitar que el receptor de la misiva se sintiera herido. Al comienzo de la guerra civil del 49, César desplegó todo su poder de convicción por carta para intentar incorporar a su causa a la mayor cantidad de senadores posible, sobre todo influyentes consulares. En febrero del 49, Cicerón transmitió a Ático su profundo malestar por haber recibido una carta de su amigo Trebacio, el cual le comunicó que César solicitaba al orador que se quedara cerca de Roma. Cicerón, como explica a continuación, estaba francamente molesto porque consideraba que César debería haberle escrito directamente a él:

Por cierto que Trebacio, según me escribe, recibió de él [César] el 22 de enero el encargo de pedirme por carta que esté cerca de la Urbe, que no puedo hacer nada que le agrade más; esto con muchas palabras. Deduje por el cálculo de los días que, nada más enterarse César de mi marcha, empezó a atribularse, no fuera que todos nos marcháramos. No dudo, pues, que ha escrito a Pisón y también a Servio. Lo que me extraña es que no me haya escrito personalmente o que no haya actuado por medio de Dolabela o Celio, sin despreciar la carta de Trebacio, que me tiene, lo sé, un aprecio particular.¹⁹

Cicerón se sentía verdaderamente herido y dolido en su dignidad senatorial porque César no se hubiera dignado a escribirle a él. Es relevante señalar que en verdad el orador no sabía a ciencia cierta si César había escrito a Servio Sulpicio Rufo y a Calpurnio Pisón, sino que se trata de una suposición por parte de Cicerón (*non dubito*). Estos dos senadores, reputados consulares, figuraban entre los que no ofrecieron su apoyo a Pompeyo desde el comienzo. Dejemos de lado el caso de Pisón, cuya hija Calpurnia era la esposa de César, y centrémonos en Sulpicio Rufo, el conocido jurista. Cicerón se imaginaba que César consideraba a Sulpicio Rufo como un senador más importante que él y por eso le había escrito en persona; sin embargo, a ojos de Cicerón, Sulpicio Rufo no era más que otro consular, como él mismo.²⁰ En opinión del Arpinate, César había cometido una grave falta de etiqueta.

¹⁷ Cic. Att. 14.1.2: *ego dubitem quin summo in odio sim quom M. Cicero sedeat nec suo commodo me convenire possit? atqui si quisquam est facilis, hic est. tamen non dubito quin me male oderit.*

¹⁸ Hall 2009, 107-134.

¹⁹ Cic. Att. 7.17.3-4: *Trebatius quidem scribit se ab illo viiii Kal. Febr. rogatum esse ut scriberet ad me ut essem ad urbem; nihil ei me gratus facere posse. haec verbis plurimis. intellexi ex dierum ratione, ut primum de discessu nostro Caesar audisset, laborare eum coepisse ne omnes abessemus. itaque non dubito quin ad Pisonem, quin ad Servium scripserit; illud admiror non ipsum ad me scripsisse, non per Dolabellam, non per Caelium egisse. quamquam non aspernor Trebati litteras, a quo me unice diligi scio.*

²⁰ Se podría incluso añadir que Cicerón era un consular más antiguo que Sulpicio Rufo; el Arpinate ejerció ese cargo en el año 63 y el jurista en el año 51. Sin embargo, no es seguro que estas consideraciones tuvieran peso en

Incluso, Cicerón admitió que ese malestar se hubiera mitigado si César le hubiera comunicado su mensaje por medio de una persona que le resultara más cercana, como Dolabela o Celio. De hecho, Cicerón termina su carta a Ático con una frase que no deja dudas sobre su enojo: “le contesté a Trebacio (no quise hacerlo al mismo César, que no me ha puesto una letra)”.²¹ Es significativo que el 7 de marzo del mismo año César enviara a Cicerón una carta rogándole su apoyo y que, finalmente, ambos se entrevistaran el 28 de marzo del 49.²²

El caso de César merece un análisis más detallado. Según el testimonio de Plutarco, desde el año 48 en adelante:

se dice también que César fue el primero en recurrir a las cartas para comunicarse con sus amigos cuando la urgencia del asunto no le dejaba tiempo para verlos en persona, y ello debido tanto a sus muchas ocupaciones como a las dimensiones de la ciudad de Roma.²³

Plutarco considera que se trataba de una innovación por parte del vencedor de la guerra. Autores como Hall han aceptado la interpretación literal de este texto e incluso han sopesado cuál sería la reacción de otros senadores que eran contactados por carta en lugar de ser recibidos en persona.²⁴ Sin embargo, Plutarco no especifica a qué tipo de correspondencia se refería y, por lo tanto, ignoramos si esta reprobable costumbre hacía alusión a breves mensajes o se trataba de cartas de mayor sustancia, en las que se debatirían temas de mayor calado. En el primer caso, no se trataría de una innovación de César, ya que los senadores romanos acostumbraban a intercambiar breves mensajes y misivas sobre aspectos y cuestiones concretas. Así, Lepta escribió a Cicerón en febrero del 45 para consultarle sobre el estatus de los subastadores en la futura *lex Iulia municipalis*, cuestión que el orador pudo responder tras enviar una breve carta a Balbo preguntándole a este respecto.²⁵ En este contexto, César no estaría infringiendo ninguna norma de etiqueta, al contrario de lo que Plutarco nos quiere dejar entrever. Sin embargo, si César estuviera sustituyendo las acostumbradas visitas entre senadores por cartas, en este caso nos encontraríamos de nuevo frente a una infracción de la etiqueta senatorial con respecto a la comunicación epistolar y en persona.²⁶

la política romana. Pina Polo (e.p.) ha puesto de relieve que, en las comisiones de redacción que se encargaban de escribir los senadoconsultos, se nombraba a los participantes en las mismas por sus cargos previos en orden decreciente (consulares, antiguos pretores, etc.). Sin embargo, dentro de una misma categoría, no se les incluye según el año de su consulado, de más antiguo a más reciente. La antigüedad dentro del mismo grupo no parece haber conferido un estatus especial o superior, ni siquiera de manera inmaterial.

²¹ Cic. *Att.* 7.17.4: *rescripsi ad Trebatium (nam ad ipsum Caesarem qui mihi nihil scripsisset nolui)*.

²² Cic. *Att.* 9.6a (carta); 9.18 (entrevista).

²³ Plu. *Caes.* 17.5: λέγεται δὲ καὶ τὸ διὰ γραμμάτων τοῖς φίλοις ὁμίλειν Καίσαρα πρῶτον μηχανήσασθαι, τὴν κατὰ πρόσωπον ἔντευξιν ὑπὲρ τῶν ἐπιγόντων τοῦ καιροῦ διὰ τε πλῆθος ἀσχολιῶν καὶ τῆς πόλεως τὸ μέγεθος μὴ περιμένοντος. Traducción: Jorge Bergua Caverio. No debemos olvidar que las fuentes mencionan en varias ocasiones cómo César trabajaba en cualquier momento libre, por ejemplo, respondiendo cartas y peticiones durante los juegos o en las cenas (Suet. *Aug.* 45; Plu. *Caes.* 63.7). Cicerón apuntó que, ya durante su gobierno de la Galia, César era alguien de difícil acceso, no por orgullo, sino por lo ocupado que estaba (Cic. *Fam.* 7.10.1). Véase López Barja de Quiroga – Cordeiro Macenlle 2020, 280-294, sobre el gobierno de César tras la guerra civil.

²⁴ Hall 2009, 18-19. Ver *supra* la ocasión en que Cicerón tuvo que esperar a ser recibido por César.

²⁵ Cic. *Fam.* 6.8.1. Cicerón visitaba regularmente a Balbo, con lo que no se trataba en ningún caso de una eventual reticencia a entrevistarse con él (Cic. *Att.* 9.5.3; 14.21.3).

²⁶ Rosillo-López (2022) sobre las conversaciones políticas entre senadores.

3. ¿Es aceptable reenviar una carta?

En primer lugar, debemos resaltar que las cartas preservadas en el corpus ciceroniano evidencian una gran variedad en su naturaleza y su alcance. Ciertas cartas poseían un clarísimo carácter privado y por lo tanto Cicerón no esperaba que fueran mostradas a terceras personas: podemos mencionar en esta categoría, por ejemplo, las cartas en las que el orador cuenta a su amigo Ático los problemas del matrimonio de su hermano Quinto y Pomponia.²⁷ En el otro extremo se encontraban las cartas que se enviaban a una persona en concreto pero que, de alguna manera, habían sido escritas con una difusión más amplia en mente. Sin llegar a los extremos de la carta sobre el buen gobierno de las provincias (Cic. *QF*. 1.1) enviada a Quinto Cicerón, que es prácticamente un tratado sobre el buen gobernador provincial y el buen gobierno, tenemos la epístola de marzo del 49, en la que Cicerón expresaba su opinión con respecto a una posible paz entre los combatientes de la guerra civil. Él mismo permitió que varias personas hicieran copias de ésta y la difundieran, lo que le permitía amplificar su parecer sobre este asunto. De hecho, incluso admitió que no le importaría que fuera leída en una *contio*.²⁸ Una tercera categoría podría estar compuesta por aquellas cartas que en principio eran enviadas a un corresponsal privado pero que, según la etiqueta senatorial, se consideraba aceptable que fueran leídas o reenviadas a una tercera persona dentro de un círculo de amistades o de aliados políticos.²⁹ Otras misivas, incluso, eran más bien verdaderos ejercicios literarios o filosóficos, minuciosamente trabajados, incluyendo cartas de condolencia y de recomendación.³⁰

En segundo lugar, no todos los corresponsales de Cicerón recibían el mismo tipo de información por carta. Resulta muy notable la diferencia entre el tipo de información que Cicerón hace llegar o comparte por carta con Ático o con su hermano Quinto. El orador no tiene reparos en relatar a su amigo, por ejemplo, innumerables conversaciones políticas privadas, incluso algunas de ellas escritas en estilo directo.³¹ En cambio, en el caso de su hermano, Cicerón sólo hace lo mismo en tres ocasiones y es notable que además son conversaciones que atañen directamente a Quinto.³² Esto no quiere decir, de nuevo, que todas las cartas enviadas a Ático estén teñidas de esa naturaleza tan íntima, pero sí que, como lectores e historiadores que empleamos estas cartas como fuente histórica, debemos ser conscientes de que existe una gran variación dentro de las mismas, ligada no sólo a la naturaleza de la relación entre las personas involucradas, sino también a las circunstancias concretas de cada epístola.

²⁷ Por ejemplo, Cic. *Att*. 5.1.

²⁸ Cic. *Att*. 8.9.1-2. En enero, Pompeyo dio lectura en una *contio* de una carta que había enviado a César, por la cual le instaba a ocupar las regiones invadidas por sus tropas; si hiciera eso, el Senado volvería a Roma y Pompeyo partiría hacia Hispania (Cic. *Att*. 7.18.1; 19.1; 8.9.2; Pina Polo 1989, 307).

²⁹ Stowers (1986, 19) alerta del peligro de proyectar al mundo antiguo la diferencia moderna entre carta pública y carta privada.

³⁰ Hutchinson (1998, 12) resalta que Cicerón redactaba generalmente sus cartas en prosa rítmica, y que las cartas a Ático en las que no emplea este artificio literario son más frecuentes sobre todo a partir de que su amistad se convirtió en más íntima. Cicerón tampoco escribe prosa rítmica en las cartas que envió a su esposa Terencia y a su liberto Tirón.

³¹ Véase Rosillo-López 2022. Por ejemplo, en Cic. *Att*. 1.16.8 Cicerón envía una carta a Ático que no desea que sea leída por otras personas.

³² Cic. *QF*. 2.3.4, 2.5.4, 2.8(7).2.

El reenvío de copias de cartas a una tercera persona era, por lo tanto, una cuestión delicada, que dependía mucho de la relación entre el autor y el receptor de éstas.³³ Cicerón, por ejemplo, reenvió copias de cartas de Julio César a Ático durante la guerra civil; probablemente en esta situación César era consciente de que sus cartas podían ser reenviadas y tenía esta eventualidad en cuenta en el momento de la redacción.³⁴

Disponemos de varios casos interesantes de cartas reenviadas que, en principio, no van ligadas a Cicerón, por lo que entraron en el corpus de su correspondencia fuera de los cauces habituales. Entre ellas, destaca una misiva escrita por Décimo Junio Bruto Albino, cónsul designado para el año 42 y uno de los asesinos de César, y dirigida a Bruto y a Casio, en la que Décimo Bruto les informa de las negociaciones que había llevado a cabo con Hircio, el cónsul designado para el 43, pocos días después de los Idus de marzo.³⁵ ¿Cómo acaba esta carta en el corpus ciceroniano? No se ha conservado ninguna referencia a la misma ni tampoco alusión alguna al envío de una copia a Cicerón; se trataría además de un hecho puntual, ya que es la única carta de Décimo Bruto que no está dirigida al orador. Por lo tanto, desconocemos quién le envió una copia al Arpinate, pudiendo ser el mismo Décimo Bruto o incluso Bruto o Casio.³⁶ No tenía que ser una de las personas implicadas en la carta necesariamente; en una ocasión, Cicerón tuvo que explicar que desconocía de qué manera una carta que había escrito al poeta C. Licinio Macro Calvo, en la que alababa su estilo pero le incitaba a mejorar sus poemas, había sido difundida.³⁷ Existe un segundo caso de dos cartas de Bruto y Casio a Marco Antonio que aparecen en el corpus ciceroniano, aunque no van dirigidas al orador.³⁸ ¿Hasta qué punto podríamos determinar que estas dos cartas poseen un carácter más público que la enviada por Décimo Bruto? En todo caso, estas misivas nos indican que, a los frenéticos intercambios de cartas entre senadores, sobre todo en momentos de crisis en los que no podían verse cara a cara, debemos añadir la circulación de copias de cartas de terceros.

No todos los senadores mostraban una actitud tan relajada respecto al reenvío de cartas; así, intentaban limitar la circulación de éstas en determinadas circunstancias. En mayo del 44, un momento en que las consecuencias a corto plazo del asesinato

³³ Existen copias de cartas enviadas por senadores y comandantes al Senado o a los cónsules, pero las descartamos de este estudio porque éste se limita a la correspondencia entre senadores. Por ejemplo, dejando de lado aquéllas de autoría ciceroniana, hay que destacar las cartas enviadas al Senado por M. Emilio Lépido (Cic. *Fam.* 10.35), por P. Cornelio Léntulo (Cic. *Fam.* 12.15), por L. Munacio Planco (Cic. *Fam.* 10.8), por Planco y Décimo Junio Bruto (Cic. *Fam.* 11.13a) y, finalmente, las enviadas por Pompeyo a los cónsules en febrero del 49 (Cic. *Att.* 8.6.2; 8.12a; sabemos que la primera de ellas le llegó a Cicerón por medio del pretor C. Sosio, que había viajado a Formias para visitar a M. Emilio Lépido, vecino del orador).

³⁴ Cic. *Att.* 9.6a, 9.16.2-3, 10.8.

³⁵ Cic. *Fam.* 11.1.1. Tras el funeral de César, las casas de Bruto y Casio fueron atacadas, con lo que ambos abandonaron la ciudad y se dirigieron a Ancio. Sobre esta cronología, Accame 1934, 203, que se basa en Nic. Dam. *Vit. Caes.* 17 y Plu. *Brut.* 20-21. Sobre la fecha (debatida) del funeral de César, véase una síntesis de las diferentes hipótesis en Carotta – Eickenberg 2011. Se ha debatido la datación de la carta de Décimo Bruto, que en ocasiones ha sido fechada el 17 de marzo. Sin embargo, tanto Accame (1934) como Shackleton Bailey (1977, 464) descartan esa fecha y optan por poco tiempo después del funeral. En todo caso, para el argumento que se presenta en este artículo resulta irrelevante si la carta fue redactada el 17 de marzo o después del día 20. Cristofoli 2002 sobre el contexto político de este momento; Accame 1934 y Dettenhofer 1992, 276-278, sobre esta carta.

³⁶ Aparte de la correspondencia entre Cicerón y Bruto, sabemos que Casio y Bruto escribieron conjuntamente al orador en mayo del 44 (Cic. *Att.* 15.5). Cicerón reenvió esta carta a su amigo Ático.

³⁷ Cic. *Fam.* 15.21.4.

³⁸ Cic. *Fam.* 11.2-3.

de César todavía se hacían sentir, Varrón reenvió a Cicerón la carta de una tercera persona en la que se informaba del profundo malestar de los veteranos, que veían alejarse su recompensa tras tantos años de servicio. Sin embargo, Varrón tomó la precaución de no comunicar a Cicerón la identidad de su corresponsal: “Nuestro Varrón, por su parte, me manda una carta que le mandó a él no sé quién (ha borrado el nombre)”.³⁹ Es sintomático que Cicerón señalara a Ático este punto como algo especialmente reseñable, por lo que no parece un comportamiento muy habitual.⁴⁰ Ciertamente Cicerón consideró esta información como extremadamente valiosa, ya que la disposición y las inclinaciones políticas de los veteranos eran atentamente monitorizadas en esos momentos de lucha entre las diversas facciones políticas.⁴¹ Incluso el amiguísimo Ático no siempre reenviaba a Cicerón copia de las cartas que recibía de otras personas. Así, durante el año 45, los dos amigos habían intercambiado opiniones sobre el escrito que A. Hircio había escrito en contra de Catón, que Cicerón estimaba de muy baja calidad literaria.⁴² Cicerón añadió sobre este tema: “No me resulta difícil sobrellevar el que Hircio te haya escrito “en tono compasivo” algo acerca de mí (actuó, en efecto, con bondad), y mucho menos que no me hayas mandado su carta”.⁴³ No resulta muy creíble la explicación de Cicerón de que no le importaba no haber recibido copia de la carta de Hircio; ya sólo la mención a la misma es ciertamente reveladora.

Esta costumbre de reenviar cartas podía dar lugar a situaciones un tanto peculiares. No olvidemos que todas estas cartas no eran sólo un medio para hacer que circularan informaciones políticas, sino que cartas aparentemente inocuas servían además para cimentar relaciones entre senadores. En noviembre del 59, Cicerón escribió una carta a Ático en la que le contaba las amabilidades que Varrón había tenido hacia el orador, elogiándolo sobremanera, a lo que su amigo le respondió que se alegraba de escucharlo. Esto no era suficiente para Cicerón, que quería mejorar su relación con Varrón, por lo que le reprochó a Ático que no le hubiera escrito a éste, presumiblemente reenviándole su carta, para comunicárselo.⁴⁴ Apreciamos en este caso no sólo la etiqueta del reenvío de cartas, sino la importancia que éste tenía en las relaciones políticas.

Como hemos visto, el reenvío y la lectura a otras personas de una carta se circunscribía a unas normas sociales muy concretas; de hecho, era necesario un alto grado de amistad personal o política para que fuera aceptable desde el punto de vista de los patrones sociales de comportamiento. La infracción de estas normas podía afectar sobremanera la relación entre dos senadores, por lo que la persona que cometía esa transgresión era plenamente consciente de lo intolerable de su comportamiento. Los intercambios epistolares entre senadores estaban imbricados

³⁹ Cic. *Att.* 15.5: *Varro autem noster ad me epistulam misit sibi a nescio quo missam (nomen enim deleerat).*

⁴⁰ Rosillo-López (e.p.) sobre la actitud y actividad política de Varrón durante los años 40, argumentando que Varrón no se encontraba retirado totalmente de la política para dedicarse a la escritura, sino que mantuvo una cierta presencia política, especialmente en la esfera extra-institucional.

⁴¹ Véase Cadiou 2018 sobre la iniciativa de los soldados durante las guerras civiles y su capacidad de actuar; también Botermann 1968.

⁴² Cic. *Att.* 12.40.1, 12.48.1, 12.45.2. Sobre esta obra de Hircio, véase Rosillo-López 2017, 111-112, 139-140.

⁴³ Cic. *Att.* 12.44: *et Hirtium aliquid ad te sumptuosus de me scripsisse facile patior (fecit enim humane) et te eius epistulam ad me non misisse multo facilius.* Esta frase también se puede entender de manera irónica; agradezco a uno de los evaluadores anónimos su sugerencia a este respecto.

⁴⁴ Cic. *Att.* 2.25.1-2. Stowers 1986, 19. Ático tenía una relación mucho más cercana con Varrón que Cicerón.

en toda una maraña de “polite fictions”, como las ha denominado Hall, que de alguna manera establecían las reglas del juego y los modos de comportamiento.⁴⁵ Esta es una de las razones por las cuales resulta relevante estudiar la etiqueta de las cartas y, sobre todo, los momentos en los que ésta era infringida, ya que permite apreciar los límites de esas “polite fictions”.

Tenemos un ejemplo paradigmático de este tipo de contravención social ligada a la comunicación epistolar: en abril del 44, Marco Antonio intentó negociar la vuelta de Sexto Cloelio, un antiguo aliado de Clodio, que se hallaba en el exilio tras haber sido condenado por haber incendiado la Curia en el momento del funeral de éste.⁴⁶ Antonio escribió a Cicerón para solicitarle su aprobación al retorno de Cloelio, arguyendo que este proyecto había sido concebido por César. En un despliegue de cortesía, Marco Antonio le comunicó que hubiera preferido realizar esta petición en persona (*coram*), pero que sus responsabilidades y la ausencia de Cicerón de Roma se lo habían impedido, aunque tenía la esperanza de que su ausencia no restara peso a su petición.⁴⁷ Esta elaborada explicación de los impedimentos que habían imposibilitado una entrevista en persona es habitual en la etiqueta epistolar romana; la costumbre y la norma de las peticiones personales conllevaban que éstas debían ser realizadas preferiblemente cara a cara.⁴⁸ Además, resulta representativo de este sistema de relaciones que Cicerón estaba convencido de que los argumentos de Antonio para no verse en persona eran falsos, pero aún y todo la “polite fiction” de las relaciones senatoriales hacía que tuviera que aceptarlos como verdaderos.⁴⁹ Cicerón no pudo negarse y dio su aprobación al retorno de Cloelio en una carta, que fue leída por Antonio poco después en una reunión del Senado, dando lugar a una situación muy incómoda para el orador.⁵⁰ Cicerón consideraba este comportamiento una muestra de la falta de *humanitas* de Marco Antonio, que con ello había transgredido normas no escritas pero relevantes, no sólo de amistad o *amicitia* política, sino también de la forma de comunicarse entre senadores.⁵¹ Hall señaló que las “polite fictions” no sobreviven bien cuando son despojadas de las presiones sociales que las han producido.⁵² En el contexto político romano y en la etiqueta epistolar senatorial, este tipo de cartas, ligadas a una negociación o a una petición que habitualmente eran realizadas en persona, no se escribían para ser leídas en público. Hacerlo constituía una grave falta, que sólo podía explicarse por una clara animadversión política.

⁴⁵ Hall 2009.

⁴⁶ Asc. 55-56 C. Sobre Cloelio, véase Ferriès 2007, 371; Kelly 2006, 199-200, nº 48, sobre su exilio. Sobre las negociaciones para su vuelta, véase Cristofoli 2011, 129-137.

⁴⁷ Cic. *Att.* 14.13a y b. De hecho, Cicerón reenvió copia de su correspondencia con Marco Antonio sobre este tema a Ático para conocer su opinión.

⁴⁸ Rosillo-López (2022) sobre las conversaciones en persona.

⁴⁹ Cic. *Att.* 14.13.6. Hall (2009, 93) ha subrayado que Antonio empleó un lenguaje muy deferencial (por ejemplo, por medio del uso frecuente del verbo *vereor*, temo, y por sus alusiones constantes a la generosidad de Cicerón). El mismo orador le subrayó a Ático las buenas maneras de Antonio (*honorifice*; Cic. *Att.* 14.13.6). Mantener las buenas maneras por carta era relevante: a comienzos del año 49, Cicerón envió una carta bastante poco usual en él a T. Fadio Galo, que llevaba en el exilio desde el 52 y que quería el apoyo de Cicerón para solicitar su retorno (Cic. *Fam.* 7.27). Fadio le recordó por carta al orador su apoyo durante la conspiración de Catilina y su vuelta del exilio en el 57, lo cual indignó tremendamente a Cicerón, que caracterizó el estilo de escritura de Fadio como *in quo aliquid posse vis*. Hall 2009, 164-166, sobre la relación entre Fadio y Cicerón.

⁵⁰ Cic. *Att.* 14.13b.3; Cic. *Phil.* 2.10.

⁵¹ Cic. *Phil.* 2.18.

⁵² Hall 2009, 98.

Este caso ha sido considerado como representativo de la ruptura definitiva entre el orador y Marco Antonio, una consideración influida ciertamente por los escandalizados comentarios de Cicerón y el feroz ataque de las *Filípicas*. Sin embargo, no se trataba de la primera ocasión en que una carta suya de carácter no público (no nos atreveríamos a decir privado, por las consideraciones que hemos apuntado al inicio de esta sección) era leída en público. A comienzos de la guerra civil del 49, Pompeyo mostró en público una carta en la que el orador adulaba ligeramente a César y le pedía que le permitiese conservar su amistad para con ambos generales.⁵³ La lectura pública de una carta podía usarse también para informar de la existencia de una alianza política, como vemos en la lectura que realizó Clodio Pulcro en el 58, en plena *contio*, de una carta de César dirigida a él en la que éste le felicitaba, entre otras cuestiones, por haberse quitado de en medio a Catón enviándolo a Chipre. Cicerón intentó restarles peso a estos supuestos comentarios de César por medio de la siguiente explicación: “Esta carta, o nunca te la envió o, si lo hizo, no fue su deseo que se leyera en la asamblea”.⁵⁴ Cicerón era consciente de que su justificación no resultaba muy sólida, ya que acto seguido, tras mencionar de pasada que Clodio pudo haber falsificado la epístola, admite que bien César pudo haberla enviado.⁵⁵

¿Era la etiqueta del reenvío o lectura de cartas a una tercera persona análoga a las convenciones de las conversaciones? En ambos casos dependía de las personas involucradas y del grado de amistad entre ellas. Las fuentes apuntan a que resultaba habitual, entre personas de confianza, repetir o contar conversaciones mantenidas con otros, aunque no hacerlo de manera escrita.⁵⁶ En el año 48, Ático y Balbo charlaron, entre otras cosas, sobre la postura de Cicerón durante la guerra civil; poco tiempo después, el orador escribió a Balbo para comunicarle que Ático le había informado sobre el contenido de dicha conversación y le había hecho llegar la opinión de Balbo al respecto.⁵⁷ En las conversaciones, era importante controlar la circulación de dicha información: en este preciso caso, Ático y Balbo tenían una muy buena relación y no habría ninguna filtración si la conversación era compartida con Cicerón.

Sin embargo, de manera análoga a las cartas, repetir una conversación a una tercera persona con la que ambas partes no tuvieran una buena relación era considerado una grave falta de etiqueta y un grave error social. Disponemos de un ejemplo de esta cuestión, además conservado por la parte agraviada, lo que aporta un claro indicio de que ésta lo consideraba suficientemente importante como para transmitirlo. Munacio Rufo, uno de los íntimos de Catón Uticense, escribió una vida de éste que, a través de Trasea Peto, se convirtió en una de las fuentes del *Cato minor* de Plutarco.⁵⁸ Durante su estancia en Chipre (58-56), Munacio Rufo y Catón mantuvieron una conversación en la cual Rufo le reprochó a Catón que estuviera demasiado apegado a Canidio, que formaba parte de la administración romana en la isla.⁵⁹ Poco después, Munacio

⁵³ Se trata de la carta de Cicerón a César del 19 ó 20 de marzo del mismo año (conservada en *Att.* 9.11a).

⁵⁴ *Cic. Dom.* 22: *Quas aut numquam tibi ille litteras misit, aut, si misit, in contione recitari noluit.*

⁵⁵ *Cic. Dom.* 22: *... sive ille misit sive tu finxisti ...* (“si te la envió o si te la inventaste...”).

⁵⁶ Rosillo-López (2022) sobre las conversaciones y la política en el siglo I a.C. Ya hemos apuntado que Cicerón sólo relata conversaciones por escrito a su amigo Ático y, exclusivamente en el caso de cuestiones que le atañían directamente, a su hermano Quinto.

⁵⁷ *Cic. Att.* 10.18.2-3. Otro caso en marzo del 49: en una misma carta, Cicerón le reenvía a Ático una carta de César y cartas de Balbo y Opio (*Cic. Att.* 9.7.3, 9.7a, 9.7b, 9.7c).

⁵⁸ Geiger 1971, 29-47; Geiger 1979; Cornell 2013, 358-360.

⁵⁹ Geiger (1972) apuntó que Canidio es un *gentilicium* poco habitual y sugirió identificarlo con P. Canidio Craso

Rufo entró en cólera al enterarse de que Catón había repetido esta conversación de carácter privado a Canidio. Rufo se negó a visitar la casa de Catón, rehusó comer con él, rechazó ofrecerle consejo e incluso abandonó Chipre; en suma, cortó todos los lazos de amistad, que sólo fueron restaurados tras dos intentos de mediación.⁶⁰ Resultan reveladores los esfuerzos de Catón por restaurar su relación con Munacio Rufo, que dan fe de que era consciente de haber cometido una grave falta social.

4. Excusas aceptables (o no) en la relación epistolar

Excusarse por no haber escrito constituía un elemento destacado de la etiqueta epistolar. En noviembre del 44, Munacio Planco, a la sazón gobernador de la Galia Comata, se disculpó con Cicerón por no haberle escrito con anterioridad, alegando que tenía noticias de que el orador no se encontraba en suelo italiano.⁶¹ La falta de un mensajero fiable se consideraba también una excusa aceptable para justificar no haber enviado una carta.⁶² En otra ocasión, Cicerón tuvo que explicar su conducta ante su amigo Ático que se quejaba de no haber recibido respuesta a sus misivas: “te la mandé, y toda llena de muchas cosas, *a manera de diario*; pero, según deduzco, como al parecer no has estado mucho tiempo en Epiro, pienso que no te la han entregado”.⁶³ La no respuesta a una carta era considerada, como es lógico, como un desprecio y como la indicación de que no se querían mantener relaciones sociales corteses: así, Cicerón le reprocha a Domicio Enobarbo en el 46 que no le hubiera escrito, pero a continuación afirma que eso no le iba a impedir enviarle una carta.⁶⁴ Se ha intentado calcular, tomando como base el corpus epistolar ciceroniano, cuántas cartas podía enviar o recibir habitualmente un senador; Achard ha sugerido que un miembro de la élite escribiría o dictaría unas diez cartas diarias.⁶⁵ Estas estimaciones cuantitativas resultan en ocasiones un ejercicio con poca base metodológica. Desde un punto de vista cualitativo, es innegable que el envío de cartas era parte intrínseca de las relaciones sociales de los senadores y de aquellas personas que estaban implicadas en la vida política pero no ostentaban ni habían ostentado magistraturas u otros cargos, como Ático. En todo caso, los senadores no siempre llevaban al día su correspondencia o, de alguna manera, empleaban excusas

(*cos. suff.* 40) o con L. Caninio Galo (*trib. pleb.* 56). Se le ha considerado el cuestor de Catón en Chipre; recientemente, Pina Polo – Díaz Fernández (2019, 230) han estimado poco probable que desempeñara ese cargo.

⁶⁰ Plu. *Cat.min.* 37 = *Munatius Rufus*, F2 (Cornell 2013, *Fragments of Roman Historians*).

⁶¹ Cic. *Fam.* 10.4.1.

⁶² Cic. *Att.* 1.13.1; Cic. *Fam.* 1.7.1. Esto podía ser una excusa, pero también era un riesgo que debía de ser tenido en cuenta. En ciertas ocasiones, como a comienzo de la guerra civil del 49, Cicerón se planteó incluso dejar de escribir durante un tiempo a Ático (Cic. *Att.* 10.8.1). El tema de las cartas interceptadas (o el miedo que Cicerón tiene a que esto ocurra) y las estrategias y mecanismos que se empleaban para evitarlo ha sido ya tratado en Achard 1991, 131-149; Nicholson 1994; Pina Polo 2017. El encontrar mensajeros seguros era una preocupación recurrente (por ejemplo, Cic. *Fam.* 2.7.3, 14.18.2; Cic. *Att.* 5.20.8-9, 8.14.1, 9.7.1, 10.11.1, 11.2.4).

⁶³ Cic. *Att.* 4.15.3: *dedi ac multis quidem de rebus hemerolegdon perscripta omnia; sed ut conicio, quoniam mihi non videris in Epiro diu fuisse, redditas tibi non arbitror*. En Cic. *Att.* 12.39 el Arpinate intenta buscar una explicación al hecho de que haya llegado un correo sin una carta de Ático, concluyendo tras una disquisición que su amigo no habría tenido tiempo libre para escribirla.

⁶⁴ Cic. *Fam.* 6.22.1.

⁶⁵ Achard 1991, 139. Pina Polo (2017) estudia el flujo de cartas de manera detallada los años 59-58, en los que Cicerón se encontró la mayor parte del tiempo ausente de Roma.

como una ficción social aceptable para intentar justificar una correspondencia no demasiado abundante.

Como añadidura a las excusas por no haber escrito, otro elemento habitual de la etiqueta epistolar era disculparse por escribir cartas muy breves. Al igual que una conversación no podía ser apresurada, se consideraba que una carta breve implicaba urgencia; es decir, teniendo en cuenta que una carta era el sustituto de una relación social en persona, las prisas daban a entender que el corresponsal tenía otras cuestiones más importantes entre manos, lo que implicaba un claro menosprecio a la persona a la que se escribía. Estas consideraciones deben ser matizadas. Como es lógico, el grado de proximidad e intimidad hacía que las líneas de un texto fueran leídas de manera diferente en cada caso; una carta breve de Cicerón a Ático era aceptable, hasta cierto punto. Hay que reseñar que estas misivas de pocas líneas habitualmente se enviaban poco antes de mantener un encuentro en persona, con lo que casi servían más como notas preparatorias o como recordatorio de los temas que se querían tratar.⁶⁶ Retornemos de nuevo a César en los primeros meses de la guerra civil del 49; en una carta en la que intenta convencer a Cicerón de que se una a su bando, le pide disculpas por sus prisas y la brevedad de su carta: “volviendo a mi propósito, perdóname la prisa y la brevedad de la carta. Lo demás lo sabrás por Furnio”.⁶⁷ César, consciente de estar cometiendo un *faux-pas*, intenta compensarlo enviando a una persona de confianza, C. Furnio (tribuno de la plebe en el 50), que le comentaría a Cicerón de viva voz las cuestiones más relevantes.

Compartir información formaba parte de los deberes de la *amicitia* romana y constituía uno de los cimientos de las relaciones sociales y políticas. En este sentido, disponemos de una carta en la que vemos que la falta de información se consideraba como una grave infracción de las normas de la comunicación epistolar. En julio del 50, Cicerón respondió a Salustio, procuestor de Siria con Calpurnio Bíbulo, que solicitaba del gobernador de Cilicia que hablara favorablemente sobre él. Cicerón aprovechó la ocasión para echarle en cara que era el único miembro del personal de Bíbulo que no le había escrito para informarle de la animadversión que el gobernador de Siria le tenía a él.⁶⁸ Esta carta resulta representativa de las normas que regían las interacciones sociales y epistolares entre senadores; Cicerón era perfectamente consciente de que su relación con Bíbulo nunca había sido fluida, habiendo además empeorado desde que habían tenido que colaborar, como gobernadores de provincias vecinas, para hacer frente a una amenaza militar parta.⁶⁹ Pero ésa no era la cuestión; lo que Cicerón le reprocha a Salustio es que

⁶⁶ Las prisas a la hora de escribir podían ser también consideradas desde un punto de vista positivo, cuando el corresponsal deseaba que la carta llegara a su destinatario lo antes posible; eso sostuvo Cicerón en una misiva a Escribonio Curión cuando éste era cuestor en Asia en julio del 53 (Cic. *Fam.* 2.6.1). De igual manera, una carta breve en exceso podía justificarse porque un mensajero hiciera una breve parada en la morada del autor de la carta y hubiera que redactarla a toda prisa (Cic. *Fam.* 8.7.1).

⁶⁷ Cic. *Att.* 9.6a: *ad propositum revertar; festinationi meae brevitati que litterarum ignosces. reliqua ex Furnio cognosces.*

⁶⁸ Cic. *Fam.* 2.17.6: *Solus enim tu ex omnibus qui cum Bibulo sunt certiore me numquam fecisti quam valde Bibuli voluntas a me sine causa abhorreret.*

⁶⁹ Esta misma carta (Cic. *Fam.* 2.17.6-7) da la versión de Cicerón sobre las maniobras de Bíbulo por arrogarse toda la gloria en este asunto. Ni siquiera me escribió a mí sobre la amenaza parta, se queja amargamente, y añade que se esforzó con responderle con cordialidad cuando Bíbulo le solicitó su apoyo para la elección de su hijo como augur, porque siempre había sido su *amicissimus*. Al mismo tiempo, esta supuesta buena disposición y esfuerzo de Cicerón se ve de alguna manera truncado porque tacha a Bíbulo, en esa misma carta, de malintencionado,

no le haya escrito para contárselo, y menos si luego pretende que le ayude. La circulación de información entre los senadores no funciona bajo la fórmula del *do ut des*, pero es el lubricante que posibilita que las relaciones sociales operen como es debido. En esta tesitura, las normas que rigen las interacciones por carta resultan fundamentales.

5. Conclusiones

Los senadores romanos preferían encontrarse en persona para hablar y discutir sobre los temas que les atañían, pero, cuando esto resultaba imposible, empleaban el correo como sustituto. Teniendo en cuenta su importancia y la frecuencia de su uso, los senadores eran conscientes de que existían toda una serie de normas sociales y de etiqueta no escritas que regían la comunicación por carta. Estas normas servían para evitar conflictos indeseados o, en el caso de infringirlas, para ser conscientes de que podían dar lugar a un conflicto.

El análisis aquí propuesto ha permitido identificar ciertas normas y reglas no escritas y posibilita además calibrar el grado de tensión que éstas podían provocar. Al mismo tiempo, se ha estudiado cómo los senadores intentaban ceñirse a ellas para evitar enfrentamientos políticos con otros senadores. La variedad de correspondencias y la existencia de cartas escritas por otras personas hacen que este estudio no sea sólo un estudio específico sobre Cicerón, sino que se aplica al conjunto de los senadores romanos. Incluso nos permite apuntar que esta etiqueta epistolar que se ha analizado no era algo exclusivo de la clase senatorial o de aquéllos que estaban implicados en la *res publica*. Este artículo se ha centrado en este tipo de correspondencia, pero convenciones similares (sobre todo ligadas a excusas por no haber escrito, ficciones sociales, etc.) se aprecian en las cartas del corpus ciceroniano que poseen un carácter notoriamente privado, como aquéllas intercambiadas entre Cicerón y diversos miembros de su familia, tanto hombres como mujeres. Sin embargo, las implicaciones políticas, las alianzas y enemistades y la circulación de información de naturaleza delicada o confidencial, conllevaban que esta correspondencia de corte político presentara unas normas de etiqueta adicionales, ya que los intereses en juego tenían un mayor peso. Cuando César o Antonio, por ejemplo, transgredían una de esas normas, eran plenamente conscientes de lo que estaban haciendo y de las implicaciones que ello tenía en la vida política romana. La identificación de estas normas no escritas nos permite calibrar de manera más certera las interacciones entre miembros de la élite política del siglo I a.C.

6. Referencias bibliográficas

- Accame, S. (1934): “Decimo Bruto dopo i funerali di Cesare”, *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica* 62, 201-208.
- Achard, G. (1991): *La communication à Rome*, Paris.

malevolus (en un primer momento añade que eso lo piensan otros, pero emplea él mismo ese calificativo pocas líneas después) y de poseer un espíritu mezquino o pusilánime (*pusillus animus*).

- Beard, M. (2002): “Ciceronian Correspondences: Making a Book out of Letters”, [en] T. P. Wiseman (ed.), *Classics in progress: essays on ancient Greece and Rome*, Oxford, 103-144 (<http://dx.doi.org/10.5871/bacad/9780197263235.003.0005>).
- Botermann, H. (1968): *Die Soldaten und die römische Politik in der Zeit von Caesars Tod bis zur Begründung des Zweiten Triumvirats* (=Zetemata. Monographien zur Klassischen Altertumswissenschaft 46), München.
- Büchner, K. (1939): “M. Tullius Cicero: Briefe”, *RE* 7 A1, Stuttgart, 1192-1235.
- Cadiou, F. (2018): *L'armée imaginaire: les soldats prolétaires dans les légions romaines au dernier siècle de la République* (=Les Belles Lettres. Mondes anciens 5), Paris.
- Carcopino, J. (1947): *Les secrets de la correspondance de Cicéron*, Paris.
- Carotta, F. – Eickenberg, A. (2011): “*Liberalia tu accusas!* Restituting the Ancient Date of Caesar’s Funeral”, *REA* 113, 447-467.
- Cornell, T. J. (ed.), (2013): *The Fragments of the Roman Historians*, Oxford (<http://dx.doi.org/10.1093/actrade/9780199277032.book.1>).
- Cristofoli, R.
 (2002): *Dopo Cesare: la scena politica romana all’indomani del cesaricidio* (=Università degli Studi di Perugia. Studi di storia e di storiografia 24), Napoli.
 (2011): *Cicerone e l’ultima vittoria di Cesare. Analisi storica del XIV libro dell’Epistole ad Attico* (=Edipuglia. Documenti e studi 49), Bari.
- Deniaux, E. (1993): *Clientèles et pouvoir à l’époque de Cicéron* (=Collection de l’École française de Rome 182), Rome.
- Dettenhofer, M. H. (1992): *Perdita iuventus: zwischen den Generationen von Caesar und Augustus* (=Vestigia 44), München.
- Ferriès, M.-C. (2007): *Les partisans d’Antoine (des orphelins de César aux complices de Cléopâtre)*, (=Ausonius Éditions. Scripta Antiqua 20), Bordeaux.
- Geiger, J.
 (1971): *A commentary on Plutarch’s Cato minor*, Ph. Diss., University of Oxford.
 (1979): “Munatius Rufus and Thrasea Paetus on Cato the Younger”, *Athenaeum* 57, 48-72.
- Gibson, R. K. (2012): “On the Nature of Ancient Letter Collections”, *The Journal of Roman Studies* 102, 56-78 (<http://dx.doi.org/10.1017/S0075435812000019>).
- Grillo, L. (2016): “The Artistic Architecture and Closural Devices of Cicero’s *ad Familiares* 1 and 6”, *Arethusa* 49, 399-413 (<http://dx.doi.org/10.1353/are.2016.0024>).
- Gunderson, E. T. (2007): “S.V.B.; E.V”, *Classical Antiquity* 26, 1-48 (<https://doi.org/10.1525/ca.2007.26.1.1>).
- Hall, J.
 (2005): “Politeness and Formality in Cicero’s Letter to Matius (*Fam.* 11.27)”, *Museum Helveticum* 62, 193-213.
 (2009): *Politeness and Politics in Cicero’s Letters*, Oxford (<https://doi.org/110.1093/acprof:oso/9780195329063.001.0001>).
- Hutchinson, G. O. (1998): *Cicero’s Correspondence. A Literary Study*, Oxford.
- Kelly, G. P. (2006): *A History of Exile in the Roman Republic*, Cambridge (<https://doi.org/10.1017/CBO9780511584558>).
- López Barja de Quiroga, P. – Cordeiro Macenlle, R. (2020): *Julio César: muerte de una república*, Madrid.
- Malitz, J. (1987): “Die Kanzlei Caesars: Herrschaftsorganisation zwischen Republik und Prinzipat”, *Historia* 36, 51-72.
- Marshall, B. A. (1976): *Crassus. A Political Biography*, Amsterdam.

- Martelli, F. (2017): “The Triumph of Letters: Rewriting Cicero in *ad Fam. 15*”, *The Journal of Roman Studies* 107, 1-26 (<https://doi.org/10.1017/S0075435817000302>).
- McCutcheon, R. W. (2016): “A Revisionist History of Cicero’s Letters”, *Mouseion: Journal of the Classical Association of Canada* 13/1, 35-63 (<https://www.jstor.org/stable/26576046>).
- Miller, A. B. (1914): *Roman Etiquette of the Late Republic as Revealed by the Correspondence of Cicero*, Ph. Diss., University of Pennsylvania.
- Nicholson, J.
 (1994): “The Delivery and Confidentiality of Cicero’s Letters”, *The Classical Journal* 90/1, 33-63 (<https://doi.org/10.2307/3297818>).
- (1998): “The Survival of Cicero’s Letters”, [en] C. Deroux (ed.), *Studies in Latin Literature and Roman History IX*, Bruxelles, 63-105.
- Pina Polo, F.
 (1989): *Las contiones civiles y militares en Roma* (=Monografías de historia antigua 5), Zaragoza.
- (2017): “Circulation of Information in Cicero’s Correspondence of the Years 59-58 BC”, [en] C. Rosillo-López (ed.), 2017, 81-106 (https://doi.org/10.1163/9789004350847_006)
- (e.p.): “The Drafting Committee of the *SC de ludis saecularibus* of 17 February 17 BCE and the Principle of Seniority-Based Hierarchy in Official Documents”, *Klio*.
- Pina Polo, F. – Díaz Fernández, A. (2019): *The Quaestorship in the Roman Republic* (=Klio. Beihefte 31), Berlin.
- Rosillo-López, C.
 (2017a): *Public Opinion in the Late Roman Republic*, Cambridge (<https://doi.org/10.1017/9781316535158>).
- (2017b): “Informal Conversations between Senators in the Late Roman Republic”, [en] Rosillo-López (ed.), 2017, 34-51 (https://doi.org/10.1163/9789004350847_004).
- (2022): *Political Conversations in Late Republican Rome*, Oxford (<https://doi.org/10.1093/oso/9780192856265.001.0001>).
- (e.p.): “*Le politique*, política extra-institucional y crisis: el caso de Varrón y Cicerón en 47-44 a.C.”, *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 31, 315-330.
- Rosillo López, C. (ed.), (2017): *Political Communication in the Roman World* (=Impact of Empire 27), Leiden (<https://doi.org/10.1163/9789004350847>).
- Setaioli, A. (1976): “On the Date of Publication of Cicero’s letters to Atticus”, *Symbolae Osloenses* 51, 105-120 (<https://doi.org/10.1080/00397677608590689>).
- Shackleton Bailey, D. R. (ed. & trans.)
 (1965): *Cicero’s Letters to Atticus, vol. I* (=Cambridge Classical Texts and Commentaries 3), Cambridge.
- (1977): *Cicero. Epistulae ad Familiares. Vol. II. 47-43 BC* (=Cambridge Classical Texts and Commentaries 17), Cambridge.
- Stowers, S. K. (1986): *Letter-Writing in Greco-Roman Antiquity* (=Westminster Press. Library of Early Christianity 5), Philadelphia.
- Treggiari, S. (2007): *Terentia, Tullia and Publilia: The Women of Cicero’s Family*, London.
- White, P. (2010): *Cicero in Letters: Epistolary Relations of the Late Republic*, Oxford (<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195388510.001.0001>).